



Resolución Directoral

N° 0022-2020 - ANA-AAA.TIT

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Puno, 27 de enero de 2020

VISTO:

CUT	94242-2019	Fecha	21 de mayo de 2019
Comité de Usuarios de Agua Turnuña Carcarani			
Representado por:		Documento	
Alfredo Cama Maldonado		DNI 02044507	
Informe Formalización		Fecha	
001-2020 - ANA-AAA.TIT-ALA.HU.AT/JHC		14 de enero de 2020	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 001-2020 ANA-AAA.TIT-ALA.HU.AT/JHC, de la Administración Local de Agua Huancané.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Aprobar la delimitación del Bloque Turnuña Carcarani, según el plano que forma parte de la presente resolución, el cual tiene un área bajo riego de 18.500 (ha) y su centroide ubicado geográficamente en las coordenadas UTM 437533.00000mE y 8322268.00000mN, DATUM WGS84, zona 19, políticamente en el distrito de Vilque Chico, provincia de Huancané, departamento Puno.

Artículo 2°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 198004.00 m³/año, para uso Agrario, a favor de "Comité de Usuarios de Agua Turnuña Carcarani", conforme al siguiente detalle:", conforme al siguiente detalle:

Titular		
Comité de Usuarios de Agua Turnuña Carcarani		
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso
Productivo	Licencia	Agrario
Bloque riego	Area servicio	
Turnuña Carcarani	18.500(ha)	



94242-2019 : 0022-2020 - ANA-AAA.TIT



Resolución Directoral

N° 0022-2020 - ANA-AAA.TIT

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Puno
		Prov.	Huancané
		Dist.	Vilque Chico
	Administrativa	AAA	Titicaca
		ALA	Huancané
Geográfica	WGS84 UTM, Zona 19, E:437533.00, N:8322268.00		

Origen de fuente natural: Superficial	Río Guitarrani
Ubicación geográfica de la captación	WGS84 UTM, Zona:19 E:437889.00 N:8322750.00
Volumen otorgado anual (m³)	175765.0

Distribución mensual del volumen otorgado (m³)

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.0	0.0	0.0	17546.0	17293.0	14653.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
15454.0	18612.0	23139.0	26762.0	25135.0	17171.0

Origen de fuente natural: Superficial	Manantial Turnuña
Ubicación geográfica de la captación	WGS84 UTM, Zona:19 E:437291.00 N:8321907.00
Volumen otorgado anual (m³)	22239.0

Distribución mensual del volumen otorgado (m³)

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
0.0	0.0	0.0	2213.0	2181.0	1848.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1949.0	2342.0	2986.0	3474.0	3234.0	2012.0

Artículo 3°

El titular de la licencia de uso de agua expedirá los Certificados Nominativos a sus asociados que acrediten la titularidad o posesión legítima del predio conformante del bloque; los que a sola presentación a la Administración Local de Agua correspondiente, se inscriben en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 4°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 5°





Resolución Directoral

N° 0022-2020 - ANA-AAA.TIT

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO AGRARIO

Notificar la presente resolución a Comité de Usuarios de Agua Turnuña Carcarani, Distrito de Vilquechico , provincial de Huancané y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

Artículo 6°

No se otorgará ni registrarán Certificados Nominativos, cuando estos excedan al volumen de agua asignado al bloque.



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA XIV TITICACA

Ing. Miguel Enrique Fernández Mares
DIRECTOR AAA XIV TITICACA



94242-2019 : 0022-2020 - ANA-AAA, TTT